

“Términos de Referencia”

La evaluación está sustentada en la aplicación del cuestionario de 24 preguntas y nueve anexos establecidos en el Modelo de Términos de Referencia para una Evaluación de Diseño emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Una vez respondidas las preguntas y los anexos antes mencionados, a continuación, se presentan los hallazgos encontrados durante la evaluación.

Apartado	Hallazgos
I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	<p>La necesidad planteada en el Árbol de Problemas no contiene a la población objetivo.</p> <p>La Población Potencial y Objetivo del Pp E166 se encuentran definidas, pero no se encuentran caracterizadas. Cabe mencionar que la población potencial y objetivo son la misma de forma que habría que diferenciarlas.</p> <p>No aplica la respuesta 3 en cuanto se trata de una función de gobierno y no de una problemática que amerite el diseño de una justificación teórica o empírica. En todo caso, existe el fundamento legal que regula la necesidad de “recaudar” y las funciones de las UR en su reglamento interior.</p>
II. Contribución del programa al cumplimiento de las metas estatales y planeación orientada a resultados	<p>El Fin del Pp E166 se encuentra vinculado al Plan Sectorial “Financiamiento al Desarrollo”, al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	<p>La población objetivo se encuentra definida pero no caracterizada y no se conoce la metodología para su cálculo. Es decir, falta la concreción de criterios de focalización.</p> <p>El programa no cuenta con una estrategia de cobertura que se encuentre documentada para cubrir a sus poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>Se carece de mecanismos de selección y procedimientos para identificar a la población objetivo a atender.</p>
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Se considera que hay actividades no necesarias y también que hay ausencia de supuestos en algunas actividades.</p> <p>Hay supuestos no relevantes o que no representan un riesgo para llevar a cabo la actividad. Asimismo, se observa que algunos supuestos no corresponden con el nivel del objetivo en la MIR al que se encuentran asociados por lo que se considera necesaria la revisión de todos los supuestos de la MIR.</p> <p>Dos de los cuatro componentes no se encuentran redactados como resultados logrados.</p> <p>Tres de los cuatro componentes son necesarios para el logro del Propósito.</p> <p>No se señala a la población objetivo en el propósito del programa.</p> <p>Hay algunos medios de verificación que en su nombre no precisa la información que pueden proporcionar.</p>
V. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros programas	<p>El Pp E166 es el único programa en el estado de Campeche que tiene por Propósito la “recaudación” y sólo a través de este programa se atiende a los contribuyentes y se orienta a posibles contribuyentes.</p> <p>En relación con el nivel de Fin, el programa tiene complementariedad con los otros dos Pp a cargo de la Secretaría de Finanzas y el cumplimiento de éstos tres Propósitos se orientarían a “contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas”.</p>
Total de la valoración cuantitativa	<p>51/72= 70.83%</p>

Los hallazgos anteriores conducen a sugerir diversas recomendaciones específicas que se presentan a lo largo del informe, y que se engloban en dos grandes recomendaciones fundamentales:

- a) Justificación de la creación del programa. Mencionar a la población objetivo en la necesidad planteada en el Árbol de Problemas y caracterizar a la población potencial y objetivo en un documento de Diagnóstico del Programa.
- b) Análisis de las poblaciones potencial y objetivo. Diferenciar las poblaciones en el documento Diagnóstico y elaborar una estrategia de cobertura incluida en un mecanismo de intervención para añadirla a la Estructura Analítica del Pp. Es importante considerar la estrategia en el diseño del Programa Institucional del SEAFI.

c) Matriz de indicadores de resultados.

- Resumen narrativo. Incluir la población objetivo en el Propósito, modificar la redacción dos Componentes, agregar un Componente, ordenar las actividades de acuerdo a procesos (tema).
- Indicadores. Incluir un indicador que mida los casos de orientación atendidos, desagregar la información de un indicador para diferenciar lo fiscal de lo jurídico y diseñar un indicador para cada uno.
- Metas. Analizar qué es lo que mide cada indicador y cuáles son los resultados que queremos obtener para determinar adecuadamente las metas
- Medios de verificación. Revisarlos y determinar exactamente cuáles son poniéndolos con nombres completos.

Supuestos. Analizarlos e incluir aquéllos que atentan contra el cumplimiento de metas, ver que cada supuesto corresponda al nivel de MIR al que se encuentra asociado¹.

¹ Para mayor detalle en relación con las recomendaciones ver el Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en este mismo informe.